



# BOLETIN DE NOVEDADES

Enero 2021



---

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
<b>Normativa publicada</b>	<b>2-3</b>
❖ Extensión del Seguro Nacional de Salud	
❖ IMESI – definición de vehículos utilitarios	
❖ Aislamientos para mayores de 65 años	
❖ Creación de grupo de trabajo que abordará régimen de tiendas libres de impuesto de frontera terrestre	
❖ IMESI – reducción de tasas sobre naftas	
❖ Prorrogan vencimientos de obligaciones tributarias	
❖ Prorrogan plazo para Informe País por País	
❖ Valor de la BPC para 2021	
❖ IMESI – adecuación de valores para combustibles	
❖ IMESI – adecuación de valores para tabacos y cigarrillos	
❖ IMESI – adecuación de valores para bebidas, grasas y lubricantes	
❖ Reestructuras societarias – fusiones y escisiones	
❖ Prórroga del vencimiento de CESS de aportación rural	
<b>Indicadores económicos</b>	<b>4</b>
<b>Vencimientos – DGI y BPS</b>	<b>5</b>

## Normativa publicada

### Enero de 2021

#### **Extensión del Seguro Nacional de Salud** **Decreto N° 04/021 del 7 de enero de 2021**

Se extiende en forma extraordinaria el amparo de Seguro Nacional de Salud (SNS) a todos aquellos trabajadores dependientes y no dependientes con cobertura de dicho seguro que figuren en el padrón de una institución de asistencia médica colectiva al 28 de febrero de 2020, salvo las excepciones que se determinan.

La extensión extraordinaria de cobertura del (SNS) se extenderá por el período comprendido entre el 01/01/21 y el 31/12/21.

#### **IMESI – definición de vehículos utilitarios** **Decreto N° 383/020 del 31 de diciembre de 2020**

Se sustituyen las definiciones de las Categorías B1 y B2 – vehículos automotores utilitario (furgones).

#### **Aislamientos para mayores de 65 años** **Decreto N° 12/021 del 11 de enero de 2021**

Se dispone que las personas de 65 años o más, comprendidas en el ámbito de aplicación subjetiva del subsidio por enfermedad, podrán permanecer en aislamiento desde el 20/12/20 hasta el 28/02/21, según determinen y comuniquen las empresas al BPS.

Quedan excluidos aquellos trabajadores que puedan o realicen sus tareas habitualmente desde su domicilio.

#### **Creación de grupo de trabajo que abordará régimen de tiendas libres de impuesto de frontera terrestre** **Decreto N° 10/021 del 11 de enero de 2021**

Dados los efectos de la pandemia, el cierre de fronteras y recientes cambios normativos en Brasil, se buscan medidas que permitan que las tiendas referidas se adaptan a las nuevas circunstancias.

El grupo deberá en un plazo de 4 meses elevar una propuesta al Poder Ejecutivo a efectos de flexibilizar los requisitos de presencialidad obligatoria del turista para la venta.

#### **IMESI – reducción de tasas sobre naftas** **Resolución de DGI N° 147/021 del 28 de enero de 2021**

Se fija en 24% la reducción de la tasa del IMESI para las enajenaciones de naftas realizadas en las estaciones de servicios ubicadas en las cercanías de los pasos de frontera con Argentina y Brasil.

Regirá a partir del 1° de febrero de 2021.

#### **Prorrogan vencimientos de obligaciones tributarias** **Resolución de DGI N° 77/021 del 19 de enero de 2021**

Se prorrogan determinados vencimientos fijados para el mes de enero de 2021.

Los contribuyentes CEDE y NO CEDE con menos de 6.000.000 UI de ingresos en el ejercicio anterior podrán pagar los anticipos de IRAE, IP e ICOSA del mes cargo diciembre 2020 en febrero 2021.

**Prorrogan plazo para Informe País por País  
Resolución de DGI N° 75/021 del 19 de enero  
de 2021**

Se prorroga hasta el 28 de febrero de 2021, el plazo para presentación del informe correspondiente a ejercicios finalizados desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de enero de 2020.

**Valor de la BPC para 2021  
Decreto N° 05/021 del 18 de enero de 2021**

Se fija el valor de la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC) a partir del 1° de enero de 2021, en \$ 4.870.

**IMESI – adecuación de valores para  
combustibles  
Decreto N° 24/021 del 19 de enero de 2021**

Se establecen los nuevos valores del IMESI correspondientes a la primera enajenación a cualquier título de los combustibles que se detallan.

**IMESI – adecuación de valores para tabacos y  
cigarrillos  
Decreto N° 23/021 del 19 de enero de 2021**

Se establecen las nuevas bases específicas, tasas e impuestos para los tabacos y cigarrillos, a efectos de la liquidación del IMESI.

**IMESI – adecuación de valores para bebidas,  
grasas y lubricantes  
Decreto N° 22/021 del 19 de enero de 2021**

Se establecen las nuevas bases específicas para las bebidas, grasas y lubricantes, a efectos de la liquidación del IMESI.

**Reestructuras societarias – fusiones y  
escisiones  
Decreto N° 21/021 del 19 de enero de 2021**

Se adecuan las disposiciones relativas a sociedades que resuelvan fusionarse o escindirse como consecuencia de un proceso de reestructura societaria, sin el propósito de obtener un resultado económico.

Recordamos, que recientemente se había modificado la normativa estableciendo la opción de no computar el valor llave en estos casos bajo ciertas condiciones que ahora se ajustan.

**Prórroga del vencimiento de CESS de  
aportación rural  
Decreto N° 20/021 del 19 de enero de 2021**

Se prorroga hasta el 28 de febrero de 2021, el vencimiento de las contribuciones especiales de seguridad social generadas por actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley N° 15.852 (aportación rural), correspondientes al tercer cuatrimestre de 2020.

## Indicadores económicos

Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN)  
Base Marzo 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-21	234,56	1,11%	1,11%	7,07%
Feb-21				
Mar-21				
Abr-21				
May-21				
Jun-21				
Jul-21				
Ago-21				
set-21				
Oct-21				
Nov-21				
Dic-21				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Índice de Precios al Consumo (IPC)  
Base Diciembre 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-21	225,69	1,60%	1,60%	8,89%
Feb-21				
Mar-21				
Abr-21				
May-21				
Jun-21				
Jul-21				
Ago-21				
set-21				
Oct-21				
Nov-21				
Dic-21				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Cotización del USD del mes  
(Interbancario comprador Billeto)

Enero 2021

Día	Cotización	Día	Cotización
1	42,340	17	42,351
2	42,340	18	42,317
3	42,340	19	42,241
4	42,160	20	42,098
5	42,332	21	42,169
6	42,332	22	42,156
7	42,492	23	42,156
8	42,454	24	42,156
9	42,454	25	42,079
10	42,454	26	41,940
11	42,619	27	42,188
12	42,477	28	42,311
13	42,422	29	42,278
14	42,388	30	42,278
15	42,351	31	42,278
16	42,351	<b>Promedio</b>	<b>42,300</b>

Fuente: BCU (Banco Central del Uruguay)

Valor de la Unidad Indexada (UI) del mes

Enero 2021

Día	Cotización	Día	Cotización
1	4,7850	17	4,7833
2	4,7855	18	4,7830
3	4,7859	19	4,7827
4	4,7863	20	4,7824
5	4,7868	21	4,7821
6	4,7865	22	4,7818
7	4,7862	23	4,7815
8	4,7859	24	4,7812
9	4,7856	25	4,7809
10	4,7853	26	4,7806
11	4,7850	27	4,7803
12	4,7847	28	4,7801
13	4,7845	29	4,7798
14	4,7842	30	4,7795
15	4,7839	31	4,7792
16	4,7836	<b>Promedio</b>	<b>4,783</b>

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

## Vencimientos - DGI y BPS

### DGI

Contribuyentes		Terminación RUT	Fecha
Entes Aut. Serv. Desc.		Todos	22.02
CEDE y GC	Presentación y pago	Todos	22.02
NO CEDE	Presentación y pago	Todos	25.02

### BPS

Calendario General Ultimo dígito	Pago
0	22.02
1	22.02
2	22.02
3	22.02
4	22.02
5	22.02
6	22.02
7	22.02
8	22.02
9	22.02
<b>Mayores Contribuyentes</b>	10.02

### IRPF – Trabajo en relación de dependencia que tributa ante BPS

Último dígito del RUT	Fecha
Todos	24.02

## Nuestros servicios

### Asesoramiento Tributario

Ofrecemos servicios de asesoramiento tributario global e integral, caracterizado por un trato directo, ajustado al perfil de cada cliente y manteniendo una actualización permanente en materia tributaria.

- Impuestos nacionales (IRAE, IP, IVA, impuestos al consumo e impuestos aduaneros)
- Planificación tributaria nacional e internacional
- Efectos impositivos asociados a inversiones o financiamiento
- Beneficios tributarios asociados a la Ley de promoción de inversiones
- Auditorías tributarias
- Preparación y revisión de declaraciones juradas
- Asesoramiento en inspecciones impositivas y de seguridad social.

### Tercerización Administrativa-Contable

Para las áreas que no forman parte del corazón del negocio de nuestros clientes, ofrecemos servicios de tercerización administrativa – contable y liquidación de remuneraciones, caracterizado por la confiabilidad y la confidencialidad.

- Tercerización Administrativa
- Tercerización Contable
- Tercerización de Remuneraciones
- Otros servicios relacionados

### Auditoría

Realizamos auditorías y revisiones ajustadas a las necesidades de cada cliente, caracterizadas por el entendimiento del negocio.

- Auditorías de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Revisiones limitadas de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Procedimientos de auditoría previamente acordados
- Revisiones de control interno
- Auditorías Internas

### Consultoría

Asesoramos a nuestros clientes en aspectos específicos de su gestión actual y de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta sus objetivos y su cultura organizacional.

- Gestión Económica
- Gestión y Estructuración Financiera
- Proyectos de Inversión
- Gestión en Recursos Humanos



**Guillermo Campione**

[Guillermo.campione@euraaudit.com.uy](mailto:Guillermo.campione@euraaudit.com.uy)

**Martín Olivera**

[Martin.olivera@euraaudit.com.uy](mailto:Martin.olivera@euraaudit.com.uy)

**Francisco Corbo – Auditoría y LA/FT**

[Francisco.corbo@euraaudit.com.uy](mailto:Francisco.corbo@euraaudit.com.uy)

**María Noel Capelli – Auditoría**

[Maria.capelli@euraaudit.com.uy](mailto:Maria.capelli@euraaudit.com.uy)

**Nicolás Ordoqui – Impuestos**

[Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy](mailto:Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy)

**Ignacio Alonso – Consultoría**

[Ignacio.alonso@euraaudit.com.uy](mailto:Ignacio.alonso@euraaudit.com.uy)

**Miguel Gonzalez – Payroll**

[Miguel.gonzalez@euraaudit.com.uy](mailto:Miguel.gonzalez@euraaudit.com.uy)

**Montevideo**

Misiones 1481 Piso 3 / Cerrito 420 Piso7

Teléfono: +598 29168100

**Zonamerica Business & Technology Park**

Ruta 8, Km 17.500

Teléfono: +598 25185887